



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

Obispado de Astorga

SUMARIO.—S. Congregatio Rituum.—Depositaria Diocesana.—Reseña del Primer Congreso Catequístico Nacional (Conclusión.—Preceptoria de Rionegro del Puente.—Limosna para los Santos Lugares.—Bibliografía.—Necrología.

S. CONGREGATIO RITUUM

DECRETUM

DE MUTATIONIBUS IN BREVIARIO ROMANO FACIENDIS AD NORMAM

CONSTITUTIONIS APOSTOLICAE «DIVINO AFFLATU»

Per Decretum S. R. C. *Urbis et orbis* die 23 ianuarii 1912 iniunctum fuit, ut Breviariis et Missalibus Romanis iam editis et apud typographos adhuc existentibus adiceretur fasciculus, iuxta prototypum vaticanum adprobatus, cui titulus «Mutationes in Breviario et Missali Roma-

no faciendae, etc.» ne utriusque textus liturgici exemplaria iam impressa inutilia evaderent. Quum vero sacra eadem Congregatio ceteras omnes mutationes, ad normam Constitutionis Apostolicae *Divino afflatu* et Decretorum, tum Breviarium tum Missale Romanum concernentes una cum praedictis iam evulgatis, non solum ad modum appendicis, sed suis locis respective adiungendas et inserendas censuerit; interim praehabito specialis Commissionis liturgicae suffragio, has mutationes, Breviarium tantum respicientes, distincte et ordinate dispositas atque collectas, sanctissimi Domini nostri Pii Papae X supremas sanctioni demisse subiecit. Sanctitas porro Sua, referente infrascripto Cardinali sacrae Rituum Congregationi Praefecto, easdem mutationes, prouti in novo exstant prototypo, ratas habere et adprobare dignata est, simulque mandavit, ut ipsae, in futuris Breviarii Romani editionibus suis respectivis locis aptatae, rite inserantur. Atta men eadem Sanctitas Sua benigne indulset, ut Breviarii Romani editiones hucusque impressae adhuc acquiri et adhiberi licite valeant; dummodo utentes observent normas pro Horis canonicis persolvendis in Constitutione *Divino afflatu* aliisque Apostolicae Sedis dis-

positionibus praescriptas. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 11 iunii 1913.

FR. S. CARD. MARTINELLI, *Praefectus*.

L. ✠ S.

† Petrus La Fontaine Episc. Charystien.,
Secretarius.

DEPOSITARIA DIOCESANA

De orden de nuestro Rvdmo. Prelado se anuncia á las personas y entidades que perciben intereses por conducto de esta Depositaria, que con el fin de poder cerrar las respectivas cuentas antes del día en que ha de hacerse la entrega de los fondos del Obispado al sucesor de S. E. Ilustrísima en el Gobierno de la diócesis, deberán presentarse á recibir los intereses correspondientes al cupón que vence en 1.º del próximo Octubre, en la segunda quincena del mes actual.

Astorga 1.º de Septiembre de 1913.

Dr. Agustín Parrado.

Reseña del Primer Congreso Catequístico Nacional

(Conclusión)

Discursos de los Prelados.—En la mañana del día 26 y después del Evangelio peroró el Excmo. Sr. don Jaime Cardona, Obispo de Sión y Provicario general castrense. Le pareció provideneial la celebración de este Congreso en Valladolid, púlpito de Mazo y silla del Cardenal Cos, porque la paz del templo, perturbada por una conjura internacional contra las enseñanzas de la Iglesia, sólo puede recobrase por la Doctrina de Jesucristo, cuyas esencias puras se hallan concentradas en el Catecismo. Sin el Catecismo no se puede gobernar; sin el Catecismo no puede educarse al niño; todos estamos persuadidos: los mismos que lo combaten en público rezan en privado sus oraciones para que Dios les perdone esta cobardía; todo está en el Catecismo; del Catecismo no debe salir el sacerdote, salvo en días raros de brillante solemnidad; el mismo Prelado orador, si hubiese de comenzar su carrera, predicaría el Catecismo, porque en él está la gloria de Dios, el bien de las almas y la salvación de la Patria. El sermón duró cuarenta y cinco minutos.

En la tarde de este mismo día 26 D. Manuel Lago y González, Obispo de Osma, con palabra atildada y conceptos levantados, presentó el Catecismo como heraldo de la civilización, demostró que el Catecismo lo abarca todo, señaló con el dedo cuatro grandes catequistas: *Astete, Ripalda, Claret y Mazo*, vindicó el derecho de enseñar la Doctrina y terminó manifestando que al telegrafiar á Roma la noticia del Congreso no se hablase del Obispo de Osma, sino del fervor de sacerdotes y seglares allí reunidos, que sabrán derramar la última

gota de sangre porque la enseñanza del Catecismo cristiano perdure en España. He aquí la alusión al P. Claret, muy digna de celebrarse en discurso tan sobrio como levantado:

«Vais á permitirme, sin embargo, que desde aquí dedique un recuerdo á un ilustre Padre de la Iglesia española á quien llevan en el fondo de su alma cuantos aman á nuestra patria.

Había nacido en Cataluña; había estudiado la ciencia eclesiástica y recibió la ordenación sacerdotal de un Obispo encargado de colocar en su cabeza la bendición del episcopado.

En la corte de nuestros reyes dió sabios consejos, y cuando descendió al sepulcro el venerable Antonio María Claret, la más grande de sus glorias había sido la redacción de un Catecismo.»

Para la tarde del día 27 se había designado á D. Manuel Basulto Jiménez, Obispo de Lugo, y aunque á su discurso precedieron los discursos de los cuatro relatores, nadie se movió de la catedral antes de escuchar la voz del Prelado lucense, que con palabra flúida y poseído del más grande entusiasmo por el éxito del Congreso, demostró la necesidad del Catecismo para la vida individual, social y nacional de la patria española, maldiciendo de aquellos que han pretendido apagar las luces del cielo y que la despojaron de todo, después de envilecer á España con el pecado y la miseria.

El Obispo de Lugo habló para el pueblo; el Obispo Prior de Ciudad Real, D. Remigio Gandásegui y Gorrochátegui, habló para los sabios en la tarde del sábado 28 de Junio. Después de asentar que la Iglesia católica realiza su marcha triunfal entre las persecuciones y los errores, pondera el éxito y predice los frutos del Congreso; reprueba el designio de aquellos que en nombre de una libertad de conciencia basada en el

ateísmo pretenden abolir la enseñanza del Catecismo, y entra en profundas disquisiciones sobre esa misma libertad, con un dominio tal de palabra y de concepto y con una resistencia y vigor físico tan admirable que todos, aún la gente sencilla aplaudían la declamación, cuando no alcanzaban á entender el encadenamiento de las ideas.

La última sesión del Congreso, presidida por el Cardenal Cos, por el Nuncio de Su Santidad y por diez y ocho Prelados, dió lugar á las más agradables emociones. Los relatores evocaron dos grandes figuras de la Catequística española y fundadores de dos ilustres Ordenes religiosas: San José de Calasanz y el V. P. Antonio María Claret. Uno de ellos propuso celebrar entonces la fiesta del Pontificado con vivas á Su Santidad Pío X. El P. Otaño habló de la música en los catecismos, haciendo referencia á un cancionero popular, al uso del gramófono y al himno de la Doctrina arreglado por el mismo. Luego apareció la venerable figura del Arzobispp de Valencia, D. Victoriano Guisasola y Menéndez, quien en frase literaria, ademán majestuoso, acento de convicción y con celo y valentía apostólica, lanzó su anatema y su protesta contra los secularizadores de la enseñanza y de la pedagogía, y manifestó sus aspiraciones y sus esperanzas de una rápida y total restauración del orden católico social en España por medio de la Catequesis parroquial, fiando en la tradición catequística y en la fé del pueblo, porque ó España será católica, ó no será España, y todos moriremos si es preciso para que así sea. El exordio de este vibrante discurso se dedicó á recordar como él había deseado hace siete años celebrar este Congreso y cómo la Providencia le reservó para el Cardenal Cos, el que, al lado de D. Santos de Olet, cultivó cuando magistral la catequesis de Oviedo. Una alusión queremos regis-

trar de su discurso, ateniéndonos al extracto de la Prensa. Dice así:

«Fácil sería para muchos escribir un tratado de filosofía, pero tal vez no surja un Catecismo en forma; aunque yo espero que sí, puesto que con la cooperación de todos llegaremos á conseguirlo.

Cuando cesen estas agitaciones modernas que revuelven la humanidad y se piense en buscar tesoros, el oro y las piedras preciosas, que á esos son comparables las virtudes cristianas, solo podrán ofrecerlos los misioneros y catequistas que han consumido sus energías en estas cruzadas.

El clero parroquial debe constituir la vanguardia de los maestros que inculquen en el niño ignorante estas preciosas máximas. Considerad todos la perseverancia con que la Iglesia inculca esta obligación. Permítaseme mencionar como debido homenaje los nombres preclaros de Rocaberti y Urbina, que dieron formas prácticas para estas enseñanzas que después han obtenido la más elevada sanción.»

El señor Nuncio de Su Santidad, Mons. Pablo Ragonesi, elogió al Congreso, al Cardenal y á todos los congresistas.

Terminó los discursos el Emmo. Sr. Cardenal Cos manifestando su satisfacción en ver tantos congresistas reunidos en defensa del Catecismo. «Decid al Pontífice, añadió, que los Obispos de España están resueltos á no dejar prevalecer el error ni los planes de los sectarios. Demasiado se nos ha provocado; y, porque sufrimos con paciencia, tergiversan nuestras intenciones y nuestras palabras.

Decidle también que no tememos sino á Dios, y en lo religioso sólo reconocemos la autoridad del Papa. Y que estamos resueltos, pese á quien pese, á no admitir

imposiciones de arriba ni de abajo, pues van llegando ya los tiempos de ser imprudentes.

Persuadidos de la importancia de la Encíclica «Acerbo nimis», levantemos en nuestro corazón un santuario á Cristo y á su Vicario; y se enseñará el Catecismo en las escuelas, aun llegando á pedir, si es preciso, la separación de las escuelas, de manera que los católicos sostengan las escuelas católicas y los impíos las impías, no como ahora que las pagamos nosotros.

Decidle también que no nos importa que nos llamen ultramontanos; porque en ese sentido somos ultramontanos, tres veces ultramontanos; y no sólo papistas, sino ultrapapistas; y que este Congreso no ha sido manifestación política, sino católica; porque entre otras razones la política va estando muy desacreditada.

Es la manifestación sincera de nuestra fe, es el sentimiento de nuestros derechos, es el aprecio de una dignidad que nos sostiene sin admitir imposiciones que no vengan de Dios, de su Unigénito Jesucristo, ó del Papa, su Vicario en la tierra.»

Delirantes aplausos acogieron las palabras del Cardenal, y acto seguido se anunció el próximo Congreso Catequístico, que se celebrará en Granada en 1916; se leyó un acto de consagración al Corazón de Jesús, se cantó el *Te Deum* y el Nuncio de Su Santidad dió la bendición apostólica. Al comenzar el Congreso se había mandado el telegrama siguiente al Papa:

«Reunida primera asamblea Congresistas Catequesis, con asistencia de veinte Prelados y gran número de sacerdotes, antes comenzar trabajos, envían su adhesión inquebrantable y filial amor, impetrando bendición apostólica.»

En contestación se recibió este otro expresivo telegrama:

«El Santo Padre agradece homenajes devotos Clero, católicos españoles reunidos Congreso Catequístico Nacional, y bendiciéndoles con todo el corazón, implora sobre ellos los auxilios de la divina gracia, á fin de que útiles iniciativas coronen su celo y preparen á la Iglesia generaciones nuevas inquebrantables en la fe y fieles en el cumplimiento de sus deberes.—El Cardenal, *Merry del Val*.»

Sección de Proyecciones.—Tres sesiones se celebraron, á las 8 y media de la noche de los días 26, 27 y 28, en el patio central del Colegio de San José. Fueron tres veladas, en su parte de proyecciones explicadas y música magistralmente cantada. Las explicaciones catequísticas corrieron á cargo de D. Miguel Fenollera, del Centro Catequístico de Valencia; del P. Conejos, S. J. de Valencia, y de D. Manuel Mestres y Juan Causapie, de los Centros de Barcelona y Madrid, respectivamente. El catequista de Madrid anunció los célebres cuadros del *Catecismo Explicado*, del venerable P. Claret, en que se funde el símbolo con la historia. El de Barcelona anunció el surtido de 8.000 hermosas cuadros que posee la Asociación de Eclesiásticos del Apostolado Secular. El P. Conejos hizo una explicación sobre el matrimonio. El señor Fenollera describió el origen y estado actual del Ateneo Pedagógico de Valencia, que no puede menos de merecer todas las simpatías y que más de una vez hemos elogiado en esta Revista.

Comuniones generales.—Actos de gran trascendencia son en nuestros Congresos las comuniones generales. En Valladolid se tuvieron tres. La de señoras en número de 4.000 en la iglesia de Sn. Benito el Real, oficiando el Sr. Arzobispo de Valencia y predicando el elocuente canónigo de Zaragoza D. Santiago Guallar. La de caballeros, en número de 1.000 en la iglesia del Sagrado Corazón, oficiando el mismo Sr. Arzobispo y predicando el canónigo de Santander D. Pedro S. Camporredondo. Y la comunión gene-

ral de niños y niñas, en número de 5.000, en el Campo Grande, oficiando el Emmo. Sr. Cardenal Cos y predicando en direcciones opuestas el P. Urrutia, S. J., y el Prior de los Dominicos. La capilla Isidoriana de Madrid y la banda militar de Isabel II tocaron escogidas piezas, y el público compuesto de más de 10.000 almas, adoró en pleno paseo á la Majestad de Dios.

Prácticas del Catecismo. —El número que mas interesó á la mayoría de los congresistas han sido las prácticas de Catecismo que en seis iglesias distintas dieron el P. Manuel Urrutia, S. J.; el Padre Felipe Estébez, escolapio; los PP. Garrigòs y Alcantarilla, escolapios, D. Andrés Manjón; el arcipreste de Huelva, y los Hermanos de las Escuelas Cristianas Hilario Felipe y Arsenio Angel. El Padre Urrutia lleva más de treinta años dedicado á la catequesis y emplea el procedimiento de juegos, secciones, misa, explicación y rifas. La explicación la hace por el método analítico, por el sintético y por el histórico. El P. Estébez explicó la Eucaristía por el cuadro de la Cena, por un gráfico y por un cuadro sinóptico. No pudimos asistir á la conferencia del P. Garrigòs ni á la del P. Alcantarilla. Tres grados comprendían las secciones de Hermanos de la Doctrina Cristiana: párvulos, elemental y superior, dividiéndose en tres la primera de oraciones, catecismo breve y primera comunión. De los métodos anteriores diferían evidentemente los empleados por el Sr. Manjón y por el Sr. Arcipreste de Huelva. Sus Catecismos son catecismos en acción y piden no pequeña habilidad y oportunidad en los catequistas. Tal es la impresión general que nos produjeron las diversas prácticas. En todas vimos que se daba gran importancia á la piedad y á los cánticos.

Conferencia del P. Ruiz Amado. —Se verificó en la iglesia del convento de Jesús María, á las doce del domingo. El ilustre jesuita, muy querido amigo nuestro, á vuelta de certeros golpes contra la Institución libre de Enseñanza,

exigió tres anaqueles en la biblioteca del catequista: uno de libros doctrinales en que esté el Catecismo de San Pio V y la suma de Santo Tomás, el *Mazo* y el *Claret* y, entre otros modernos, el Deharbe; otro de libros litúrgicos que hagan comprender las ceremonias, y el tercero de ejemplos, comenzando por la Sagrada Escritura y por las vidas de Santos regionales. Los elogios al Mazo y al Claret, en labios del Padre Ruiz Amado, significan que éstos catequistas tendrán entre nosotros vida inmortal.

La Unidad de Catecismo.—Aunque hemos prometido ocuparnos hoy de las conclusiones del Congreso, porque no se ha publicado aún su redacción definitiva, debemos hacer una excepción en lo referente á la unidad del Catecismo, de que hablamos en el número anterior. Sin pretenderlo salimos profetas. Los autores de Memorias conveniamos con el inmenso público. El Congreso aplaudió frenéticamente el proyecto de la unidad de Catecismos. Quizá los aplausos frenéticos no hubieran sido tan unánimes si hubiésemos venido á concretar el texto único. Nosotros, que creíamos y seguimos creyendo que el Catecismo del P. Claret reúne *en la actualidad* las mejores condiciones pedagógicas para ser preferido á los otros, no titubeamos en aplaudir la solución dada al problema, solución interina, es verdad, pero que, con la protección de los Prelados, puede convertirse en definitiva. Los Prelados designaron una Comisión compuesta por los Padres Ruiz Amado, Postius, Vilariño y otros para que editen, en perfecto orden cíclico, el Astete, el Ripalda, el Claret, etc., á fin de que después se resuelva con más conocimiento de causa cuál deba prevalecer. El Congreso expresó asimismo el deseo de una edición grande de las láminas del Padre Claret. Todo se andará si Dios quiere.

JUAN POSTIUS, C. M. F.

Preceptoría de Rionegro del Puente

Para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar se anuncia que en el curso próximo estará abierta la preceptoría de Rionegro del Puente.

Limosna para los Santos Lugares

Párroco y fieles de Villoria de Orbigo, 5,50; Ecónomo é id. de Puebla de Trives, 15; Pco. de Pineiro, 1; Pco. y fieles de Santin, 3; Pco. é id. de Anta de Tera, 3; Pco. é id. de Cernadilla, 5,75; Ecónm. é id. de Palazuelo, 2,25; Pco. é id. de Villaferruena, 6,10; Pco. é id. de Viforcós, 3; Pco. é id. de Molezuelas, 4; Pco. é id. de Garrapatas, 6; Pco. é id. de Valdesandinas, 5; Coadjutor é id. de S. Martin de Tabara, 5,50; Pco. é id. de Fereuela, 5; Pco. é id. de Escober, 9,25; Rgte. é id. de Santa Eulalia de Tábara, 9,50; Pco. é id. de Carracedo del Monasterio, 7,95; Pco. é id. de Alijo, 10; Rgte. é id. de Morales de Rey, 5; Pco. é id. de Tábara, 10; Ecónm. é id. de Castrillo de los Polvazares, 2; Encargado é id. de Pozuelo, 1,25; Pco. é id. de San Pedro Trones, 2,50; Pco. é id. de San Feliz de la Vega, 6; Ecónm. é id. de Navianos de Valverde 6,50; Pco. é id. de Robledo de las Traviesas, 2; Pco. é id. de Villamor de Orbigo, por los años 1912 y 1913 11; Id. é id. de Frieria de Valverde, 5; Id. é id. de Ribera de Bembibre, 6,30; Id. é id. de Cogor

deros, 2,30; Id. é id de Riego de la Vega, 5; Coadjutor é id. de Toralino, 2; Párroco é id. de San Román del Valle, 2; Id. é id. de Pedredo, 5; Ecónomo é id. de Destriana, 3,50; Id. é id. de Castrillo de las Piedras, 3,50.

D. Antonio Morete, 2'50; Regente é id. de Celada y Cuevas, 2'35; Párroco de Odollo, 2; Párroco y fieles de Grisuela, 2'50; Id. é id. de Villalís de la Valduerna, 2; Id. é id. de San Cristobal de la Polantera, 12'15; Id. é id. de Foncebadón, 2'30; Regente é id. de Castrotierra 2'50; Coadjutor é id. del Valle, 1'50; Párroco é id. de Palacios de Jamúz, 4; Id. é id. de La Bañeza, 12; Id. é id. de Abraveses de Tera, 7; Id. é id. de Micereces, 6'50; Id. Coadjutor y fieles de Santa Marta, 20; Párroco é id. de Brimeda, 4'50; Id. é id. de Córcomo, 2.

Ecónomo é id. de Laguna de Somoza, 3; Pco. é id. de Quintana del Castillo, 2; Regente é id. de S. Martin del Camino, 7'45; Párroco é id. de Zacos, 2; Coadjutor é id. de Truífé, 1'75; Párroco é id. de Sta. Cruz de Abrahanes, 30; Id. é id. de Estebanez, 5; Id. é id. de Palacios de Valduerna, 8,70; Id. é id. de San Mamed de la Vega; 3; Id. é id. de Igüeña 2,50; Id. é id. de Quintana Fuseros, 1,25; Ecónomo Coadjutor é id. de Vega de Espinareda y Espino, 4; Id. é id. de Libran, 4; Párroco Coadjutor é id. de Veguellina, 4,30; D. Estanislao Silva, Pbro., 10; Ecónomo é id. de Sta. Colomba de Somoza, 6,75; Párroco é id. de Tremor de Abajo, 5; Id. é id. de Pobladura de las Regueras, 2; Id. é id. de Almagarinos 2; Ecónomo é id. de Tremor de Arriba, 2; Id. é id. de Rabanal Viejo, 2,50; Id. é id. de Páramo del Sil, 2; Coadjutor é id. de Faramontanos de la Sierra, 5; Ecónomo é id. de Lanseros, 2; Id. é id. de Villaverde de Carballeda (de dos años), 2,50. —

Ecónomo y fieles de San Justo de Cabanillas, 5; Coadjutor é id. de Sagallos, 2,75; Ecónomo é id. de Librán-4; Párroco é id. de Cernego, 2; Regente é id. de Villa-

martin de Valdeorras, 8; Ecónomo é id. de Quereño, 2,70; Id. é id. de Vegas de Yeres, 4,30; Id. é id. de Molinaseca, (dos años), 10; Coadjutor é id. de Sardonedo, (dos años), 2,20; Párroco, Coadj. é id. de Castrocontrigo, 7; Id. é id. de San Martín del Agostedo, 2,85; Ecónomo é id. de Donado, 3; Id. é id. de Navea, 2; Pco. é id. de Pte. Domingo Florez, 15; Regente é id. de Calamocos, 5; Párroco y Coadj. de Villanueva, de Valdeorras y Forcadela, 6; Ecónomo y fieles de Fonfria y Pcibueno, 3; D. Juan Marcos San Román, 1; Regente y fieles de Nogarejas, 6,50.

Párroco y fieles de Sta. Colomba de las Monjas, 4 pesetas; D. Eusebio Guerra, (Pbro.) de Arcos, 2'50; Pco. y fieles de Santa Marina del Sil, 3; Id. é id. de Pradoalbar, 5; Id. é id. de Valle de Finolledo, 30; Id. é id. de Mansilla del Páramo, 3; Id. é id. de Santibáñez de Valdeiglesias, 7; Id. é id. de Abejera de Tábara (de dos años) 15; Id. é id. de Sabuguido, 10; Ecmo. é id. de Oencia, 6'75; Pco. é id. del Barco, 10; Rgte. é id. de Porqueros, 2'25; Ecmo. é id. de Santa Colomba de la Vega (dos años), 8'40; Rgte. é id. de Murias de Ponjos, 4'25; Pco. é id. de Villagarcía de la Vega, 4; Id. é id. de Moreruela de Tábara, 5; Coadj. é id. de Manzanal de Abajo, 3'10; Pco. é id. de Arganza, 5; Ecmo. é id. de Campelo, 2'35; Id. é id. de San Pedro de las Dueñas, 4'85; Pco. é id. de Junquera, 5; Id. é id. de Fasgar, 4; Id. é id. de La Granja de San Vicente, 3; Pco. é id. de Maire, 1'50.

Coadj. é id. de Ferradillo, 2'50; Ecmo. Coadj. é id. de Villanueva de Valdueza y Anejo San Adrián, 7'47; Pco. é id. de Solveira y Caldesiños, 8; Id. é id. de Vecilla de la Vega, 3'80; Coadj. é id. de Otero de Ponferrada, 1; Pco. é id. de Cunas, 2'15; Ecmo. é id. de San Feliz y Calzada de Valderia, 7'50; Ecmo. é id. de Rivas de la Valduerna, 2; Ecmo. é id. de Grijoa, 8'25; Id. de Chana y Paradela, 3; Rgte. y fieles de Sta. Marta de Tera,

4; Ecmo. é id. de Rosinos de la Requejada, 5; Coadj. de Carbajalinos, 2,50; Ecmo. é id. de Paramio, 2'25; Coadjutor é id. de Tábara, 10; Ecmo. é id. de Lardeira, 9 75; Pco. é id. de Jamúz, 3.

B I B L I O G R A F I A

La savia de la Civilización

Segunda serie de sermones por el Dr. D. Federico Santamaría Peña, Presbítero.—Tres pesetas en las principales Librerías y en casa del autor, Plaza de las Peñuelas, 20.—Madrid

Son dieciséis sermones. Los nueve primeros son un novenario de ánimas; siguen tres sermones sobre virtudes y otros tres catequístico-morales. Termina la serie con un precioso y original panegírico del Inmaculado Corazón de María.

Lo que puede hoy un Coadjutor

por el Dr. D. Federico Santamaría. Volumen de 150 páginas. Precio, 60 céntimos en las principales Librerías y en casa del autor, plaza de las Peñuelas, 20.—Madrid.

El presente libro es una edición compendiada y económica de la obra del mismo autor titulada *El Apostol social de Chamberì* D. José María Roquero.

Los grandes elogios tributados por toda la prensa al *Apostol social* son la mejor recomendación de la obra presente.

NECROLOGÍA

En 24 de Julio del corriente falleció don Ecequiel Fernández Sánchez párroco de Sta. Marta de Tera (Vi-driales).

En 13 de los corrientes don Marcos Alvarez Bena vi-des Párroco de Castrocontrigo (Valdería).

En 27 id. don Victoriano Flores Diez, Párroco de Celada (Decanato).

En 30 de id. don Pedro Carro González, Párroco de Val de San Lorenzo (Decanato).

Todos pertenecian á la Asociación Saderdotal de Su-fragios y tenian acreditado el cumplimiento de cargas de la misma y hacen las números 275, 276, 277 y 278, de los hermanos fallecidos.

R. I. P. A.
